

Guyana asegura que pescadores detenidos por Venezuela no estaban trabajando ilegalmente

El ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Guyana, Hugh Todd, aseguró a los familiares de los 12 pescadores guyaneses detenidos por Venezuela, acusados por el Gobierno de ese país de faenar en sus aguas jurisdiccionales, que estos no estaban involucrados en pesca ilegal.

Todd se reunió con los familiares de los pesqueros en la zona de Región II (Pomeroon-Supenaam), un día antes de que, como se espera, los pescadores regresen a sus hogares tras ser dejados en libertad el pasado 2 de febrero.

«Lo que queremos que ustedes entiendan es que sus familiares no estaban haciendo nada ilegal. Ellos estaban trabajando duro para apoyar a sus familias. No se sientan mal», afirmó Todd.

Los pescadores fueron detenidos el 23 de enero pasado por las fuerzas navales venezolanas en aguas que Guyana considera parte de su territorio.

Los pescadores en el momento de ser detenidos faenaban junto al río Waini en dos grupos de seis en las embarcaciones Lady Nayera y Sea Wolf, cuando fueron capturados por tropas navales venezolanas.

Este acto de Venezuela fue condenado por las autoridades de Guyana, que defienden que ambas embarcaciones operaban dentro de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Guyana cuando fueron interceptados por el buque de la Armada venezolana Comandante Hugo Chávez GC 24.

Según información del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guyana, el capitán Richard Ramnarine, del Lady Nayera, y Toney Garraway, del Sea Wolf, tras ser interceptados fueron obligados a poner rumbo al puerto de Güiria, en Venezuela.

Todd, a su vez, aprovechó la oportunidad para decirle a los familiares de los pescadores que no se sintieran «culpables» sobre cualquier información que haya acontecido y se aseguró de que tendrán «total apoyo» de parte del Gobierno.

De igual manera, les explicó e instruyó a los familiares de los pescadores sobre los límites territoriales entre Guyana y

Venezuela y los derechos de los ciudadanos de pescar en sus aguas.

El ministro aseguró que los guyaneses viven en un país soberano con límites territoriales y que son reconocidos internacionalmente.

Ante ello, afirmó que pescar en aguas de Guyana «es un acto legal» y reconocido internacionalmente.

El funcionario dijo además que la Comunidad del Caribe (Caricom) y países como Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido han expresado su apoyo y han pedido a Venezuela la liberación de los pescadores.

«Todos estos países estaban interesados en la liberación de sus familias. Eso es para que reconozcan lo importante que son. El mundo quería estar seguro de que los derechos humanos de sus familiares no estaban siendo violados o vinculados a algún crimen», enfatizó.

Este nuevo incidente se incluye en la disputa sobre un territorio de unos 160.000 kilómetros cuadrados al oeste del río Esequibo que será analizada por la Corte Internacional de Justicia, que se ha declarado competente para resolver el caso, aunque Venezuela rechaza la decisión y defiende que la controversia se resuelva de manera bilateral.

Con información de TalCual